

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., noviembre veintidós (22) de 2022

Hora: 12 M

Número Proceso: **11001-31-05-029-2018-00050-00**

Demandante: CASA LIMPIA S.A.

Demandado: SINDICATO UNION GENERAL DE TRABAJADORES DEL
TRANSPORTE EN COLOMBIA UGETRANS COLOMBIA

Nota de audiencia: En atención al Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022 en concordancia con la ley 2213 de 2022, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma LIFESIZE.

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Demandante CASA LIMPIA

Apoderado demandante DR. JUAN MANUEL GUERRERO MELO

juan.guerrero@guerreroasociados.com.co

Curador Ad litem de la demandada: DR. HENRY HUMBERTO MARTINEZ SANCHEZ

gerentepesvsas@gmail.com

Nota de audiencia: Se reconoce personería a la Dra. CRISTINA ISABEL VALENCIA SALAZAR como apoderada de parte Demandada y la Dra. ANA CAROLINA JIMENEZ ACOSTA, apoderada de parte demandante

Nota de audiencia: *se releva del cargo de Curador Ad litem al Dr. HENRY HUMBERTO MARTINEZ SANCHEZ*

Notificación en estrados

Nota de audiencia: La apoderada de la parte demandante, solicita la terminación del proceso por desistimiento de las pretensiones.

Auto

De conformidad a lo anterior, el Despacho no ha proferido sentencia que ponga fin a la Litis, se acepta el desistimiento de las pretensiones de la demanda. Advirtiéndole al demandante que el desistimiento tiene efecto de cosa juzgada.

Se ordena la terminación del proceso por desistimiento, el archivo del expediente, sin condena en costas. Se notifica la presente decisión en Estrados.

Notificación en estrados

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se cargar la presente acta al expediente digital, así mismo la grabación de la audiencia se podrá realizar en el siguiente vinculo :
<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/d407e4ca-a154-45c5-9044-7bb519a722e5?vcpubtoken=9ccf2b8a-e1f9-4f65-904d-e5c12c25b14f>

En constancia firma,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34a3e67433665bee43399733082237368df36ea783dd4a8cd5428431c8f65957**

Documento generado en 22/11/2022 11:06:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>